

El jefe del equipo negociador del Gobierno en La Habana se refirió este martes a los alcances de la Comisión de la verdad.

El jefe negociador del Gobierno, Humberto de la Calle, destacó este martes que la Comisión de la verdad no será un decreto de todo lo que debemos pensar los colombianos de lo que ha sido el conflicto armado en el país.

Acompañado por Sergio Jaramillo, cinco días después de haber cerrado el ciclo 37 de conversaciones en La Habana, Humberto de la Calle habló con Agenda Colombia sobre los objetivos y los alcances de la que será la "Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición" anunciada el pasado jueves desde la isla.

"Esta no es una conversación solo entre Gobierno y las FARC, es de todos los colombianos", dijo De la Calle, quien insistió que tras la implementación de este mecanismo extrajudicial para el esclarecimiento de la verdad no habrá impunidad, y que las FARC tendrán que responder por sus atrocidades.

Tras los recientes hechos que han puesto en evidencia el escalamiento del conflicto en el país, De la Calle rechazó los ataques de las FARC en Putumayo. "No hay justificación para atentados de las FARC. Estamos en La Habana (...) para que esto no suceda".

Añadió que "la búsqueda de la verdad es una pieza fundamental en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. Esclarecer lo ocurrido no podrá ser un esfuerzo aislado de lo que será un sistema integral para la satisfacción de las víctimas. Sólo conociendo la verdad los colombianos estaremos en capacidad de transformar nuestra historia".

Finalmente, frente a las dudas que ha despertado el lapso en el que entrará a funcionar la Comisión, el jefe del equipo negociador señaló que todos los acuerdos que se pacten en la isla se cumplirán de manera integral y simultánea.

Se trata del segundo acuerdo parcial suscrito este año por el Gobierno y las FARC, en medio de un recrudecimiento de las hostilidades en ese país. El otro es un pacto sobre desminado, consensuado en marzo.

La Comisión tendrá una duración de tres años y en ella podrán declarar todos los afectados, testigos, pero también los propios victimarios.

"Podrán participar también quienes cometieron crímenes durante el conflicto. De lo que se

trata es que puedan acudir a reconocer su responsabilidad, pedir perdón, ofrecer explicaciones sobre los actos realizados, contribuir a la reparación y comprometerse con la "no repetición", dijo De la Calle tras el anuncio.

En el acuerdo sobre la Comisión, divulgado al cierre del ciclo 37 de las negociaciones de La Habana, las partes "se comprometen a contribuir decididamente en el proceso de esclarecimiento de la verdad y a reconocer sus respectivas responsabilidades ante la Comisión".

<http://www.semana.com/nacion/articulo/de-la-calle-no-hay-justificacion-para-atentados-de-la-s-farc/430651-3>